



Vista la solicitud del señor

quien solicita:

1. "Gasto diario, mensual y anual en alimentación para los privados de libertad en todos los centros penales de El Salvador desde 2009 hasta 2014".
2. "Detallar dieta, costo de la ración por cada uno de los privados de libertad, empresa proveedora y costo por centro penitenciario".

Con el fin de dar cumplimiento a lo solicitado, conforme a los Arts. 1, 2, 3 Lit. a, b, j. Art. 4 Lit. a, b, c, d, e, f, g. y Art. 71 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita **RESUELVE**: Conceder el acceso a la información solicitada mediante la entrega de datos estadísticos que fueron recibidos en esta Unidad por la Unidad generadora y administrador correspondiente, art. 69 LAIP.

ALIMENTACIÓN DE PRIVADOS DE LIBERTAD

| AÑO DE EJECUCIÓN | MONTO ANUAL | *Costo Diario por PDL |
|------------------|------------------|-----------------------|
| 2009 | \$ 14,402,267.05 | \$ 1.87 |
| 2010 | \$ 16,853,058.90 | \$ 1.92 |
| 2011 | \$ 18,546,038.28 | \$ 2.07 |
| 2012 | \$ 20,670,680.22 | \$ 2.19 |
| 2013 | \$ 23,168,274.11 | \$ 2.46 |
| 2014 | \$ 24,865,945.94 | \$ 2.61 |

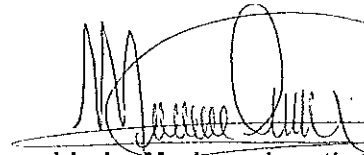
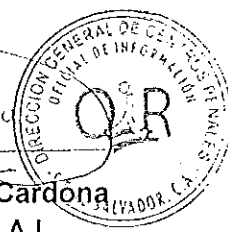
Esta información es de gastos según facturas presentadas a cobro.

**Costo diario de PDL es según lo contratado cada año con la empresa suministrante.*

Asimismo informarle que la Empresa proveedora contratada para el suministro de la alimentación a los Privados de Libertad durante todos los años del periodo solicitado ha sido Alimentos Prácticos, S.A. DE C.V.; además se detalla menú básico de los Privados de Libertad, el cual se encuentra anexo a esta resolución.

Queda expedito el derecho del solicitante de proceder conforme a lo establecido en el art. 82 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

San Salvador, a las catorce horas con treinta minutos del día veinte de febrero de dos mil quince.



Licda. Marlene Janeth Cardona
Oficial de Información A.I

Ref. Solicitud UAIP/OIR/016/2015

MJCA/kl